

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN

Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
-------------------------	-------	---------	--------	----------	----

Convenio No.	1202 de 2024		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO [LA CID]		
Nombre del supervisor y/o interventor	MARITZA ISAZA GÓMEZ	Teléfono / Extensión	6013305000 Ext. 1100
Dependencia	Oficina de promoción social		
Objeto del convenio	Aunar esfuerzos para la implementación, seguimiento y monitoreo de la Medida de Reparación en Salud desde un enfoque Psicosocial, a través de procesos de atención integral y de gestión para la gestión en salud física y/o mental para las víctimas reconocidas en la nueve (9) Sentencias de supervisión conjunta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos		
Fecha de inicio	18 de junio de 2024	Fecha de terminación	30 de diciembre de 2024
Período objeto del informe:	18 de junio de 2024 - 10 de julio de 2024		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor						
1	<p>Cumplir directamente con el objeto pactado en el convenio, así como con las especificaciones previstas en los Estudios Previos, Anexo de Especificaciones Técnicas, Anexo de Costos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos para la ejecución idónea del convenio y de las actividades establecidas en virtud de este y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento</p>	<p>Se adelantaron directamente las acciones necesarias para legalización del convenio, con el fin de garantizar su adecuada implementación. De igual manera, se adelantaron directamente las actividades descritas en los compromisos específicos, con el fin de garantizar la implementación del convenio en los 9 territorios priorizados.</p> <p>Dichas actividades se soportan a través de los siguientes documentos entregados con corte a 10 de julio de 2024:</p> <p>Productos entregados con corte 10 de julio de 2024:</p> <p>a. Producto 1. Plan Operativo y de Inversión. Acorde al formato definido por el Ministerio de Salud y Protección Social y conforme a aprobación del</p>	<p>Producto 1. Plan Operativo y de Inversión</p> <p>Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 -1202-2024, Subcarpeta Producto No. 1. Plan Operativo</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/16Jw9L_aCL-tQv6YKgHkaIFk30bPSTtxN</p> <div> <div>Informes Parciales de implementación Técnica</div> <table> <tr> <th>PERÍODO DEL INFORME</th> <th>FECHA DE ENTREGA</th> <th>RADICADO</th> </tr> <tr> <td>18 de junio de 2024 - 10 de julio de 2024</td> <td>18/07/2024</td> <td>20244230 00566812</td> </tr> </table> </div>	PERÍODO DEL INFORME	FECHA DE ENTREGA	RADICADO	18 de junio de 2024 - 10 de julio de 2024	18/07/2024	20244230 00566812	<p>Se verificó que la Corporación Infancia y Desarrollo ha adelantado las acciones necesarias para la legalización del convenio, con el fin de garantizar su implementación.</p> <p>Se realizó la revisión al Plan Operativo, validando que las actividades propuestas estuvieran acordes al Anexo de Especificaciones Técnicas y los compromisos establecidos en el convenio.</p> <p>Se realizó la verificación de la propuesta correspondiente al</p>
PERÍODO DEL INFORME	FECHA DE ENTREGA	RADICADO								
18 de junio de 2024 - 10 de julio de 2024	18/07/2024	20244230 00566812								

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
-------------------------	-------	---------	--------	----------	----

	<p>a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor. Esta labor no podrá ser contratada ni delegada a otras entidades u organismos cualquiera que sea su naturaleza, sin perjuicio del personal que sea requerido vincular por EL ASOCIADO y los requerimientos logísticos para el cumplimiento del objeto</p>	<p>Comité Técnico de Seguimiento.</p> <p>Informes entregados:</p> <p><i>b.</i> Informes parciales de implementación técnica:</p> <p>Para efectos del primer desembolso se presenta a la fecha el primer informe parcial de implementación técnica correspondientes al período de 18 de junio al 10 de julio de 2024.</p>		<p><u>plan de inversión realizada por el Asociado la cual se encuentra es RAZONABLE y CONSECUENTE</u> con las cifras presentadas de acuerdo con la estructura establecida en el presupuesto y el anexo de costos del proceso MSPS-RE-003-2024 para cada uno de los rubros, subrubros y líneas presupuestales para los aportes del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL (MSPS), por un valor de \$ 5.236.962.901</p> <p>Contrapartida: La corporación infancia y desarrollo LA CID, - aportó una contrapartida mínima y ponderable por un valor \$260.167.005, para un total del convenio por un valor de \$ 5.497.129.906, ante lo cual se valida que dicha propuesta financieramente es consecuente con las necesidades técnicas del plan operativo y cronograma de actividades planteadas por el Ministerio, la anterior información fue revisada y aprobado</p>
--	--	--	--	--

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
-------------------------	--------------	---------	---------------	----------	-----------

				<p>en el comité de Técnico y de seguimiento del 05 de julio de 2024.</p> <p>Los soportes fueron entregados para trámite de primer desembolso el día 18 de julio de 2024 a través de radicado No.20244230005668 12.</p> <p>Los informes y productos se pueden ver reflejados en la plataforma de SECOP II.</p>																				
2	Aportar la contrapartida para la ejecución de las actividades propias del convenio, de acuerdo con el presupuesto establecido en los Estudios Previos y a la propuesta presentada.	<p>La Corporación Infancia y Desarrollo, ha aportado la contrapartida de acuerdo al presupuesto establecido en los estudios previos y a la propuesta presentada y el cual se precisa a continuación:</p> <p>Contrapartida Mínima (3.01%): Por un valor total de Ciento cincuenta y siete millones, ochocientos treinta y un mil, novecientos noventa y dos pesos M/CTE (\$157.831.992), distribuidos así:</p> <table><tr><td>TALENTO HUMANO</td><td>\$ 58.117.200</td></tr><tr><td>Equipo de Atención Integral</td><td>\$ 56.533.200</td></tr><tr><td>Profesionales de atención psicosocial</td><td>\$ 28.266.600</td></tr><tr><td>Profesionales de salud</td><td>\$ 28.266.600</td></tr><tr><td>ARL</td><td>\$ 1.584.000</td></tr><tr><td>ARL Profesionales</td><td>\$ 1.584.000</td></tr><tr><td>PROCESO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</td><td>\$ 10.469.899</td></tr><tr><td>Formación</td><td>\$ 6.169.328</td></tr><tr><td>Jornada Formación y capacitación</td><td>\$ 6.169.328</td></tr><tr><td>Cuidado emocional</td><td>\$ 4.300.571</td></tr></table>	TALENTO HUMANO	\$ 58.117.200	Equipo de Atención Integral	\$ 56.533.200	Profesionales de atención psicosocial	\$ 28.266.600	Profesionales de salud	\$ 28.266.600	ARL	\$ 1.584.000	ARL Profesionales	\$ 1.584.000	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	\$ 10.469.899	Formación	\$ 6.169.328	Jornada Formación y capacitación	\$ 6.169.328	Cuidado emocional	\$ 4.300.571	<p>Avance Producto 2: Base de datos del talento humano con sus respectivos soportes, que contiene la información del Equipo Coordinador establecido para la implementación del convenio.</p> <p>Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No. 1 1202-2024, Subcarpeta Avance Producto No. 2. Base de datos del talento humano</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1d2ila69nNXQhwzFhdlkehk2S6lgQ0vci</p>	<p>Se verificó el valor presentado por La Corporación Infancia y Desarrollo, en el Plan de Inversión donde se ve reflejada la contrapartida mínima y adicional definida y aprobada en la propuesta presentada por el Asociado durante el proceso competitivo y posteriormente establecida en el convenio 1202-2024.</p> <p>Se verificó la asignación de la contrapartida mínima y adicional por cada uno de los rubros y subrubros, igualmente se hizo seguimiento en el comité Asesor frente al avance en la contratación del talento humano, el</p>
TALENTO HUMANO	\$ 58.117.200																							
Equipo de Atención Integral	\$ 56.533.200																							
Profesionales de atención psicosocial	\$ 28.266.600																							
Profesionales de salud	\$ 28.266.600																							
ARL	\$ 1.584.000																							
ARL Profesionales	\$ 1.584.000																							
PROCESO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	\$ 10.469.899																							
Formación	\$ 6.169.328																							
Jornada Formación y capacitación	\$ 6.169.328																							
Cuidado emocional	\$ 4.300.571																							

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN

Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
-------------------------	--------------	---------	---------------	----------	-----------

		<table><tr><td>Jornadas Cuidado Emocional</td><td>\$ 4.300.571</td></tr><tr><td>PROCESO DESARROLLO DE CAPACIDADES</td><td>\$ 73.915.779</td></tr><tr><td>Desarrollo de Capacidades Comunitarias (Grupos Étnicos)</td><td>\$ 73.915.779</td></tr><tr><td>GASTOS DE DESPLAZAMIENTO</td><td>\$ 10.236.000</td></tr><tr><td>Equipo de Atención Integral</td><td>\$ 10.236.000</td></tr><tr><td>Equipo en Territorio</td><td>\$ 10.236.000</td></tr><tr><td>DOTACIÓN y MATERIALES</td><td>\$ 4.313.114</td></tr><tr><td>Dotación</td><td>\$ 233.114</td></tr><tr><td>Materiales</td><td>\$ 4.080.000</td></tr><tr><td>COMUNICACIONES</td><td>\$ 780.000</td></tr><tr><td>Acceso llamadas nacionales y a Internet</td><td>\$ 780.000</td></tr><tr><td>Equipo de Atención Integral</td><td>\$ 780.000</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$ 157.831.992</td></tr></table> <p>Contrapartida Adicional (2%): Por un valor total de Ciento dos millones, treientos treinta y cinco mil, trece pesos M/CTE (\$102.335.013), distribuidos así:</p> <table><tr><td>TALENTO HUMANO</td><td>\$ 58.117.200</td></tr><tr><td>Equipo de Atención Integral</td><td>\$ 56.533.200</td></tr><tr><td>Profesionales de atención psicosocial</td><td>\$ 28.266.600</td></tr><tr><td>Profesionales de salud</td><td>\$ 28.266.600</td></tr><tr><td>ARL</td><td>\$ 1.584.000</td></tr><tr><td>ARL Profesionales</td><td>\$ 1.584.000</td></tr><tr><td>PROCESO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</td><td>\$ 10.469.899</td></tr><tr><td>Formación</td><td>\$ 6.169.328</td></tr><tr><td>Jornada Formación y capacitación</td><td>\$ 6.169.328</td></tr><tr><td>Cuidado emocional</td><td>\$ 4.300.571</td></tr><tr><td>Jornadas Cuidado Emocional</td><td>\$ 4.300.571</td></tr><tr><td>GASTOS DE DESPLAZAMIENTO</td><td>\$ 10.236.000</td></tr><tr><td>Equipo de Atención Integral</td><td>\$ 10.236.000</td></tr></table>	Jornadas Cuidado Emocional	\$ 4.300.571	PROCESO DESARROLLO DE CAPACIDADES	\$ 73.915.779	Desarrollo de Capacidades Comunitarias (Grupos Étnicos)	\$ 73.915.779	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	\$ 10.236.000	Equipo de Atención Integral	\$ 10.236.000	Equipo en Territorio	\$ 10.236.000	DOTACIÓN y MATERIALES	\$ 4.313.114	Dotación	\$ 233.114	Materiales	\$ 4.080.000	COMUNICACIONES	\$ 780.000	Acceso llamadas nacionales y a Internet	\$ 780.000	Equipo de Atención Integral	\$ 780.000	TOTAL	\$ 157.831.992	TALENTO HUMANO	\$ 58.117.200	Equipo de Atención Integral	\$ 56.533.200	Profesionales de atención psicosocial	\$ 28.266.600	Profesionales de salud	\$ 28.266.600	ARL	\$ 1.584.000	ARL Profesionales	\$ 1.584.000	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	\$ 10.469.899	Formación	\$ 6.169.328	Jornada Formación y capacitación	\$ 6.169.328	Cuidado emocional	\$ 4.300.571	Jornadas Cuidado Emocional	\$ 4.300.571	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	\$ 10.236.000	Equipo de Atención Integral	\$ 10.236.000	<p>Asociado informa que está adelantando este proceso sin inconvenientes dando cumplimiento al anexo de especificaciones.</p> <p>Soportes entregados para trámite de primer desembolso el día 18 de julio de 2024 a través de radicado No. 2024423000566812.</p> <p>Los informes y productos se pueden ver reflejados en la plataforma de SECOP II.</p>
Jornadas Cuidado Emocional	\$ 4.300.571																																																						
PROCESO DESARROLLO DE CAPACIDADES	\$ 73.915.779																																																						
Desarrollo de Capacidades Comunitarias (Grupos Étnicos)	\$ 73.915.779																																																						
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	\$ 10.236.000																																																						
Equipo de Atención Integral	\$ 10.236.000																																																						
Equipo en Territorio	\$ 10.236.000																																																						
DOTACIÓN y MATERIALES	\$ 4.313.114																																																						
Dotación	\$ 233.114																																																						
Materiales	\$ 4.080.000																																																						
COMUNICACIONES	\$ 780.000																																																						
Acceso llamadas nacionales y a Internet	\$ 780.000																																																						
Equipo de Atención Integral	\$ 780.000																																																						
TOTAL	\$ 157.831.992																																																						
TALENTO HUMANO	\$ 58.117.200																																																						
Equipo de Atención Integral	\$ 56.533.200																																																						
Profesionales de atención psicosocial	\$ 28.266.600																																																						
Profesionales de salud	\$ 28.266.600																																																						
ARL	\$ 1.584.000																																																						
ARL Profesionales	\$ 1.584.000																																																						
PROCESO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	\$ 10.469.899																																																						
Formación	\$ 6.169.328																																																						
Jornada Formación y capacitación	\$ 6.169.328																																																						
Cuidado emocional	\$ 4.300.571																																																						
Jornadas Cuidado Emocional	\$ 4.300.571																																																						
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	\$ 10.236.000																																																						
Equipo de Atención Integral	\$ 10.236.000																																																						

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN

Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
-------------------------	--------------	---------	---------------	----------	-----------

		<table><tr><td>Equipo en Territorio</td><td>\$ 10.236.000</td></tr><tr><td>DOTACIÓN y MATERIALES</td><td>\$ 4.313.114</td></tr><tr><td><u>Dotación</u></td><td>\$ 233.114</td></tr><tr><td><u>Materiales</u></td><td>\$ 4.080.000</td></tr><tr><td>COMUNICACIONES</td><td>\$ 780.000</td></tr><tr><td>Acceso llamadas nacionales y a Internet</td><td>\$ 780.000</td></tr><tr><td>COSTOS INDIRECTOS</td><td>\$ 18.418.800</td></tr><tr><td>Personal de Apoyo operativo</td><td>\$ 18.418.800</td></tr><tr><td>Apoyo en Gestión documental y calidad</td><td>\$ 18.418.800</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$ 102.335.013</td></tr></table>	Equipo en Territorio	\$ 10.236.000	DOTACIÓN y MATERIALES	\$ 4.313.114	<u>Dotación</u>	\$ 233.114	<u>Materiales</u>	\$ 4.080.000	COMUNICACIONES	\$ 780.000	Acceso llamadas nacionales y a Internet	\$ 780.000	COSTOS INDIRECTOS	\$ 18.418.800	Personal de Apoyo operativo	\$ 18.418.800	Apoyo en Gestión documental y calidad	\$ 18.418.800	TOTAL	\$ 102.335.013		
Equipo en Territorio	\$ 10.236.000																							
DOTACIÓN y MATERIALES	\$ 4.313.114																							
<u>Dotación</u>	\$ 233.114																							
<u>Materiales</u>	\$ 4.080.000																							
COMUNICACIONES	\$ 780.000																							
Acceso llamadas nacionales y a Internet	\$ 780.000																							
COSTOS INDIRECTOS	\$ 18.418.800																							
Personal de Apoyo operativo	\$ 18.418.800																							
Apoyo en Gestión documental y calidad	\$ 18.418.800																							
TOTAL	\$ 102.335.013																							
		<p>Para efectos del presente informe, se cuenta con la contratación de los 2 profesionales de Atención Integral correspondientes a la contrapartida mínima, la respectiva ARL.</p> <p>N° contratos CID-PDS-2024-175 CID-PDS-2024-149</p> <p>Adicionalmente se cuenta con la contratación de los 2 profesionales de Atención Integral correspondientes a la contrapartida adicional, con la respectiva ARL.</p> <p>N° contratos CID-PDS-2024-184 CID-PDS-2024-148</p> <p>Dentro del plan operativo y de inversión se incluyó la proyección de recursos de contrapartida conforme a los términos establecidos en el convenio.</p>																						

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

3	Disponer o abrir una cuenta bancaria individual y exclusiva, para el manejo de los recursos objeto de este convenio en una entidad financiera reconocida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se reflejen todos los movimientos en los que incurra EL ASOCIADO para la ejecución del convenio	La Corporación Infancia y Desarrollo dio apertura a la cuenta corriente 251- 84651-5 del Banco de Occidente para uso exclusivo de los recursos del convenio de asociación 1202- del 2024 suscrito con el Ministerio de Salud y Protección Social	<p>Certificación bancaria, fue entregada para trámite de primer desembolso.</p> <p>Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024, Subcarpeta 5. Soportes Compromisos Generales, Subcarpeta Certificaciones Financieras</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1WL8OjOtTqlyxYtfM_rB5CXgZBCSb_Wnz</p>	Se revisó la certificación bancaria remitida por el Asociado para tramitar el primer desembolso, con fecha del 12 de junio de 2024 correspondiente al BANCO DE OCCIDENTE, cuenta corriente número No. 251-84651-5 a nombre de La CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO, que tiene apertura desde el 10 de junio de 2024.
4	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del convenio por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO	Se constituyen las garantías a favor del Ministerio mediante la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 400-74-994000025502 y póliza de cumplimiento No. 400-47-994000101012 con sus respectivos anexos, aprobadas el 18 de junio de 2024 por el MSPS.	<p><u>Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual</u></p> <p>Póliza No. 400-74-994000025502 con sus respectivos anexos, aprobada el 18 de junio de 2024 por el MSPS.</p> <p><u>Póliza de cumplimiento</u></p> <p>Póliza No. 400-47-994000101012 con sus respectivos anexos, aprobada el 18 de junio de 2024.</p> <p>Reposa en la carpeta de contratación del MSPS y en el SECOP II.</p>	<p>Se verificó en la plataforma SECOP II la publicación de las pólizas con sus respectivos anexos, fueron revisadas y aprobadas por el Grupo de ejecución contractual del MSPS.</p> <p>Id de la garantía CO1.W RT.14537809 - referencia de la garantía 400-47-994000101012-0 Cumplimiento del contrato</p> <p>Id. CO1.WRT.14537122- 400-74-994000025502-2</p>

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

				Responsabilidad civil extra contractual.
5	Firmar el compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL ASOCIADO durante la ejecución del convenio, cuando a ello hubiere lugar.	<p>La Corporación Infancia y Desarrollo al momento de la contratación de talento humano procede a firma de acuerdo de confidencialidad conforme a indicaciones dadas por el MSPS. Los acuerdos de confidencialidad fueron firmados por el equipo coordinador nacional.</p> <p>Adicionalmente, en los contratos tanto del Equipo Coordinador, como el Equipo de implementación, se encuentran las siguientes cláusulas:</p> <p><i>Clausula Segunda: Obligaciones de el/a Contratista:</i></p> <p>7. Guardar estricta confidencialidad de los hechos de los cuales tenga conocimiento con ocasión de la ejecución de este contrato y en concordancia con lo señalado en este.</p> <p><i>Clausula Tercera: Obligaciones especiales de contratista. Numerales</i></p> <p>2. Manejar de manera confidencial la información que le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere entorno a ella como fruto de la prestación de sus servicios.</p> <p>3. Guardar estricta confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras no resulte de conocimiento público.</p> <p>7. Informar inmediatamente, a LA CONTRATANTE sobre cualquier</p>	<p><u>Acuerdos de Confidencialidad: Equipo Coordinador</u></p> <p>Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024, Subcarpeta N°2 Avance Producto N°2.</p> <p>Subcarpeta 5. Soportes Compromisos Generales, Subcarpeta compromiso 5</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/17iKdAAzS3GHBXpx9TS13Q5nB0EHQvQNk</p>	Fueron revisados los contratos en los cuales se evidencian las cláusulas referenciadas en el informe, adicionalmente se valida la información relacionada con los soportes de cada uno de los acuerdos de confidencialidad del equipo coordinador.

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

		hallazgo o innovación alcanzada en el desarrollo de su actividad, a colaborar con la mayor diligencia en la documentación y declaración de lo hallado y a mantener sobre todo ello los compromisos de confidencialidad requeridos y necesarios. Salvo previo consentimiento por escrito del Contratante, EL(A) CONTRATISTA no podrá revelar en ningún momento a cualquier persona o entidad ninguna información confidencial adquirida en el curso de la prestación de los servicios; ni podrá publicar los insumos iniciales, los resultados ni las recomendaciones formuladas en el curso de, o como resultado de la prestación de los servicios aquí contratados.		
6	Adelantar las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas para la correcta ejecución del objeto del convenio y de las actividades establecidas en virtud de este.	La Corporación Infancia y Desarrollo adelanta las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas que posibilitan una correcta ejecución del objeto del convenio.	<p align="center"><u>Certificación emitida por la representante legal de LA CID.</u></p> <p>Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024, Subcarpeta 5. Soportes Compromisos Generales, Subcarpeta Certificaciones Técnicas</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/12nXgIP2hhEcU216wNmLf6MLVItABHDm</p>	Se realizó la verificación de la información correspondiente al plan de inversión con respecto al presupuesto y el anexo de costos del presupuesto MSPS-RE-003-2024 y las certificaciones que tienen relación con la ejecución financiera y contable, con fecha del 10 de julio del 2024, emitida por la Representante Legal del Asociado.
7	Brindar trato respetuoso y adecuado a la condiciones y particularidades de las víctimas del conflicto armado de conformidad con el	La Corporación Infancia y Desarrollo tiene como política el trato respetuoso y adecuado a las condiciones particulares de las víctimas del conflicto armado, teniendo en cuenta el enfoque diferencia y de acción sin daño. Así mismo, cuenta con la	<p align="center"><u>Certificación emitida por la representante legal de LA CID.</u></p> <p>Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024, Subcarpeta 5. Soportes Compromisos</p>	Durante la vigencia no se dio inicio a procesos de atención, para este informe se verifica la certificación emitida por la representante legal la cual se ajusta

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

	<p>enfoque diferencial y acción sin daño según lo establece la estrategia psicosocial que hace parte del anexo de especificaciones técnicas de los presentes estudios previos</p>	<p>apropiación e implementación Política de Prevención de la Explotación y Abuso Sexual – PEAS.</p>	<p>Generales, Subcarpeta Certificaciones Técnicas</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/12nXgIP2hhEcU216wNmLf6MLVltABHDMw</p>	<p>a políticas internas de la CID con relación al trato respetuoso y adecuado a las condiciones particulares de las víctimas, con fecha del 10 de julio del 2024, emitida por la Representante Legal del Asociado.</p>
8	<p>Asegurar que el representante legal o quien haga sus veces, participe permanentemente en el Comité Técnico de Seguimiento y mantenga la interlocución directa con el supervisor designado por EL MINISTERIO. Lo anterior, con el fin de verificar el desarrollo y ejecución del presente convenio.</p>	<p>Se ha llevado a cabo sesión del Comité Técnico de Seguimiento contando con la participación de la representación legal de LA CID, así como con la participación de las demás directivas y coordinación general. Dicho Comité se han llevado a cabo de la siguiente manera:</p> <p>a. Comité Técnico de Seguimiento: Primera sesión: 5 de julio de 2024</p>	<p>Actas de Comité Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024, Subcarpeta No. 4 Actas de comité.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/17Y-hJPg6hLeO3MH9K41wHrv4i9YiglyO</p>	<p>El primer comité técnico contó con la participación de la representante legal, el soporte de esta actividad se registra en el acta de la sesión de comité.</p>
9	<p>Designar mínimo tres (3) integrantes, entre los miembros del equipo coordinador nacional y coordinadores técnicos como delegados permanentes en el Comité Asesor del Convenio de Asociación</p>	<p>La Corporación Infancia y Desarrollo designó a los siguientes profesionales para la conformación del Comité Asesor del Convenio:</p> <p>Coordinador General, o quien haga sus veces. Coordinador Financiero, o quien haga sus veces.</p> <p>Dicha designación quedó establecida en el acta del primer comité técnico de seguimiento así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinadora General: Luisa Fernanda Melo. 	<p>Actas de Comités Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024, Subcarpeta No. 4 Actas de comité</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/17Y-hJPg6hLeO3MH9K41wHrv4i9YiglyO</p>	<p>Los delegados designados por la Corporación infancia y desarrollo participaron en la sesión del primer comité asesor desarrollado el día 2 de julio de 2024.</p>

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

		<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Financiero: Yanneth Triviño. • Coordinadora Técnica de Salud: Dayana Bernal 		
10	Elaborar las actas del desarrollo de las sesiones de Comité Técnico de Seguimiento y Comité Asesor, y presentarlas para aprobación por parte del EL MINISTERIO.	Se elaboran las actas correspondientes al Comité Asesor celebrado el día 2 de julio 2024 y el Comité Técnico de Seguimiento el día 5 de julio 2024.	<u>Actas de Comités</u> Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024, Subcarpeta No. 4 Actas de comité. https://drive.google.com/drive/folders/17Y-hJPg6hLeO3MH9K41wHrv4i9YiglyO	El asociado realizó la entrega de las actas de cada uno de los comités realizados durante la vigencia.
11	Utilizar los lineamientos técnicos y metodológicos de implementación de la Medida de Reparación en Salud suministrados por El MINISTERIO únicamente para la ejecución del presente convenio. EL ASOCIADO no podrá utilizar los contenidos y metodologías entregadas por El MINISTERIO, para la ejecución de proyectos, convenios o contratos distintos a éste	<p>La Corporación Infancia y Desarrollo certifica que al corte de presentación de este informe ha hecho uso de los lineamientos técnicos y metodológicos de implementación de la Medida de Reparación en Salud suministrados por El MINISTERIO únicamente para la ejecución del presente Convenio.</p> <p>La Corporación Infancia y Desarrollo certifica que no ha utilizado los contenidos y metodologías entregadas por El MINISTERIO, para la ejecución de proyectos, Convenios o contratos distintos a éste.</p>	<u>Certificación emitida por la representante legal de LA CID.</u> Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024, Subcarpeta 5. Soportes Compromisos Generales, Subcarpeta Certificaciones Técnicas https://drive.google.com/drive/folders/12nXqIP2hhEcU216wNmLf6MLVItABHDmW	El asociado hizo uso de los lineamientos técnicos y metodológicos del proceso, lo anterior fue evidenciado en cada una de las acciones desarrolladas para la vigencia y en la certificación emitida por la representante legal.
12	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso y alertar al MINISTERIO sobre su materialización, con el fin de	La Corporación Infancia y Desarrollo certifica que, al corte de presentación de este informe, no se ha presentado ningún tipo de riesgo, razón por la cual no se ha alertado al Ministerio sobre su materialización.	<u>Certificación emitida por la representante legal de LA CID.</u> Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024, Subcarpeta 5. Soportes Compromisos	Se efectuó la revisión de esta obligación en el comité asesor no se presentaron riesgos durante la vigencia de este informe.

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

	adelantar las acciones previstas en esta matriz		Generales, Subcarpeta Certificaciones Técnicas https://drive.google.com/drive/folders/12nXqIP2hhEcU216wNmLf6MLVltABHDmW	
13	Disponer o abrir una cuenta bancaria individual y exclusiva, para el manejo de los recursos desembolsados por el Ministerio para el objeto de este convenio en una entidad financiera reconocida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se reflejen todos los movimientos en los que incurra EL ASOCIADO para la ejecución del convenio	La Corporación Infancia y Desarrollo dio apertura a la cuenta corriente 251- 84651-5 del Banco de Occidente para uso exclusivo de los recursos del convenio de asociación 1202- del 2024 suscrito con el Ministerio de Salud y Protección Social	Certificación bancaria , fue entregada para trámite de primer desembolso. Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024, Subcarpeta 5. Soportes Compromisos Generales, Subcarpeta Certificaciones Financieras https://drive.google.com/drive/folders/1WL8OjOtTqlyxYtfM_rB5CXgZBCSb_Wnz	Se revisó la certificación bancaria remitida por el Asociado para tramitar el primer desembolso, con fecha del 12 de junio de 2024 correspondiente al BANCO DE OCCIDENTE, cuenta corriente número No. 251-84651-5 a nombre de La CORP. INFANCIA Y DESARROLLO, que tiene apertura desde el 10 de junio de 2024.
14	Tener un sistema contable licenciado, en el cual se registre la ejecución de los recursos del convenio por Centro de Costos, que permita reportar la contabilidad en forma separada e independiente de la propia y de la contabilidad de otros convenios/contrato	Se cuenta con el software contable SIIGO, en el cual se creó el centro de costo 242 para uso exclusivo del registro contable de la ejecución del convenio. También se cuenta con la parametrización del software para la contrapartida asignando el centro de costo 1 para la ejecución de esta. Se adjunta certificación En el sistema contable, la parametrización por centro de costos permite identificar la ejecución por fuente de recursos	Certificaciones emitidas por la revisora fiscal de LA CID. Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024, Subcarpeta 5. Soportes Compromisos Generales, Subcarpeta Certificaciones Financieras. https://drive.google.com/drive/folders/1WL8OjOtTqlyxYtfM_rB5CXgZBCSb_Wnz	Se verificó la entrega de la certificaciones en la que se manifiesta que La Corporación Infancia y Desarrollo ha dispuesto el software contable SIIGO, en el cual se creó el centro de costo para uso exclusivo de los aportes del MSPS 242 donde se llevará el registro contable de la

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
-------------------------	-------	---------	--------	----------	----

	<p>s que ejecute, de conformidad con las normas internacionales de contabilidad. Esta contabilidad deberá estar discriminada por fuentes y rubros, y junto con los soportes contables correspondientes estar disponible cuando El MINISTERIO lo requiera. El sistema contable debe garantizar la segregación de las partidas presupuestales al nivel en que se encuentra elaborado el presupuesto y anexo de costos.</p>	<p>es decir con cargo a los recursos del Ministerio y de la Contrapartida, por rubro presupuestal y la ejecución por cada región/ territorio, lo cual se evidencia en los informes mensuales de ejecución financiera.</p> <p>Mediante documento suscrito por la revisora fiscal de LA CID de fecha 4 julio de 2024, certifica que: <i>se cuenta con un debido software contable denominado SIIGO legalmente adquirido por la empresa INFORMATICA Y GESTION. El registro de la información contable del CONVENIO DE ASOCIACION No. 1202 DE 2024 se registrará con el centro de costos 242 que permite reportar la contabilidad de este convenio en forma separada e independiente de la propia contabilidad de la CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO y estará disponible cuando el MINISTERIO lo requiera. La contabilidad está discriminada por fuentes y rubros de conformidad con las normas internacionales NIIF. Además, el archivo de toda la documentación contable y técnica de la ejecución del convenio y al final de éste, se le da el adecuado manejo según lo estable las normas contables y manuales de archivo y correspondientes vigentes del archivo general de la Nación y será de uso del MINISTERIO cuando lo solicite."</i></p> <p>Igualmente, se entrega la certificación que indica que el centro de costos para la contrapartida corresponde al 1, certificación emitida por la</p>		<p>ejecución del convenio para la contrapartida el centro de costos será 1 para el contrato 1202-2024.</p> <p>El Asociado entregó el contrato de licenciamiento de software número (91-8681) con fecha 16 de abril de 2004 serial 01-89-2004-0454-04</p>
--	--	---	--	--

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

		Revisora Fiscal fecha 17 de julio de 2024.		
15	Garantizar la infraestructura logística, administrativa y técnica para el desarrollo y ejecución del convenio de tal manera que no se vea afectado el desarrollo y la calidad de la atención a las víctimas.	La Corporación Infancia y Desarrollo cuenta con la infraestructura logística, administrativa y técnica que permite la adecuada ejecución del Convenio, buscando asegurar el desarrollo con calidad de la atención de las víctimas	<p><u>Certificación emitida por la representante legal de LA CID.</u></p> <p>Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024, Subcarpeta 5. Soportes Compromisos Generales, Subcarpeta Certificaciones Técnicas</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/12nXgIP2hhEcU216wNmLf6MLVItABHDMw</p>	<p>Se verificó la certificación firmada por la Representante Legal con fecha del 10 de julio de 2024, en la indica "Obligación General 6: Adelantar las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas para la correcta ejecución del objeto del convenio y de las actividades establecidas en virtud de este"</p> <p>Se hace el seguimiento frente al proceso de adquisición y trámite para los rubros de identificación como carnet, chalecos y tarjetas de misión médica, así como la compra de materiales para el talento humano.</p>
16	Disponer de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC's necesarias, para la adecuada ejecución del convenio, guardando absoluta reserva de la información que reciba directa o indirectamente del MINISTERIO, o	La Corporación Infancia y Desarrollo certifica que al corte de presentación de este informe se ha dispuesto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC's necesarias, para la adecuada ejecución del Convenio, adoptando las medidas requeridas para mantener la protección de la información que se maneje con ocasión su desarrollo y durante el periodo del presente informe.	<p><u>Certificación emitida por la representante legal de LA CID.</u></p> <p>Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024, Subcarpeta 5. Soportes Compromisos Generales, Subcarpeta Certificaciones Técnicas</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/12nXgIP2hhEcU216wNmLf6MLVItABHDMw</p>	Se evidenció a través de la certificación allegada y los informes de implementación técnica que LA CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO ha dispuesto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC's necesarias, para la

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

	<p>aquella a la cual tenga acceso en cumplimiento del presente convenio o por cualquier otro motivo y adoptando las medidas necesarias para mantener la protección de tales datos, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por El MINISTERIO</p>	<p>Durante la ejecución del convenio se realizó la gestión administrativa para proveer el servicio telefónico y acceso a internet de forma permanente a los diferentes equipos que hacen parte del convenio.</p> <p>La Corporación Infancia y Desarrollo al momento de la contratación de talento humano procede a firma de acuerdo de confidencialidad conforme a indicaciones dadas por el MSPS. Los acuerdos de confidencialidad fueron firmados por el equipo coordinador nacional.</p>	<p>Acuerdos de confidencialidad:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/17iKdAAzS3GHBXpx9TS13Q5nB0EHQvQNk</p>	<p>adecuada ejecución del convenio, con fecha del 10 de julio de 2024, firmada por la Representante legal.</p> <p>Adicionalmente, se valida la firma de los acuerdos de confidencialidad firmados por el equipo coordinador.</p> <p>De otra parte, se indica que se hizo seguimiento en el comité Asesor, donde el Asociado informa que se está adelantando las cotizaciones y verificaciones de los respectivos planes de comunicaciones que se requieren para la ejecución del convenio.</p>
17	<p>Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información</p>	<p>La Corporación Infancia y Desarrollo cumple con las políticas de seguridad relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información</p>	<p><u>Certificación emitida por la representante legal de LA CID.</u></p> <p>Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024, Subcarpeta 5. Soportes Compromisos Generales, Subcarpeta Certificaciones Técnicas</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/12nXgIP2hhEcU216wNmLf6MLVItABHDmw</p>	<p>Se evidenció a través de la certificación allegada y los informes de implementación técnica que LA CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO cumple con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el MSPS, relacionados con el sistema de gestión de seguridad de la información, adicionalmente como</p>

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
-------------------------	-------	---------	--------	----------	----

				se mencionó en el numeral 16 se cuenta con firma de acuerdos de confidencialidad del equipo coordinador.
18	Llevar el archivo de toda la documentación técnica de la ejecución del convenio y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de la copia digital de los mismos y hacer entrega del archivo físico según las condiciones y lugar que para tal efecto defina el MINISTERIO, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación	<p>La Corporación Infancia y Desarrollo ha llevado a cabo el archivo de toda la documentación técnica de la ejecución del convenio conforme a los lineamientos entregados por el MSPS.</p> <p>La información se encuentra centralizada en la Oficina de la ciudad de Bogotá de la Corporación Infancia y Desarrollo,</p> <p>Este proceso se soporta en los informes parciales de ejecución técnica, entregados en el marco del desarrollo del Convenio.</p> <p>Adicionalmente, se recibió una asistencia técnica por parte del MSPS el día 8 de julio 2024, frente al proceso de Gestión Documental</p>	<p><u>Informe Parcial de ejecución Técnica con corte 10 de julio de 2024</u></p> <p>Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024, Subcarpeta 3. Informes de ejecución técnica. Y Carpeta N° 5 Soportes actividades – soportes compromisos generales, subcarpeta compromiso 18.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1G2ZkXEdEdJlqRztZl1Wa2AOpBjpm_z</p>	Como apertura del convenio, se brindó una capacitación en archivo, en la cual se establecieron los parámetros conforme a las normas de archivo para cada uno de los procesos. Esta información fue enviada al asociado al finalizar la sesión con el objetivo de organizar el proceso archivístico.
19	Llevar el archivo de toda la documentación financiera de la ejecución del convenio, hacer entrega al MINISTERIO de la copia digital de los contratos y modificaciones a los mismos que	La Corporación Infancia y Desarrollo ha llevado a cabo el archivo de toda la documentación financiera de la ejecución del convenio conforme a los lineamientos entregados por el MSPS. Los soportes se encuentran centralizados en la oficina de la ciudad de Bogotá de la Corporación.	<p>La certificación, se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024, Subcarpeta certificaciones financieras</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1WL8OjOtTqlyxYtfM_rB5CXgZBCSb_Wnz</p>	Se verificó la entrega de la certificación del 04 de julio de 2024 de la Revisora Fiscal en la que se manifiesta que La corporación Infancia y Desarrollo, ha dispuesto el software contable SIIGO., en el cual se creó el

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

	<p>suscriba para dar cumplimiento al objeto del presente convenio, y certificar la debida custodia de originales conforme con las normas de archivo vigente</p>	<p>Asimismo, adjunto a la presentación de los informes de ejecución financiera va un certificado suscrito por la Revisora Fiscal con fecha del 04 de julio de 2024 que dice:</p> <p><i>"(...)cuenta con un debido software contable denominado SIIGO legalmente adquirido por la empresa INFORMATICA Y GESTION. El registro de la información contable del CONVENIO DE ASOCIACION No. 1202 DE 2024 se registrará con el centro de costos 242 que permite reportar la contabilidad de este convenio en forma separada e independiente de la propia contabilidad de la CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO y estará disponible cuando el MINISTERIO lo requiera. La contabilidad está discriminada por fuentes y rubros de conformidad con las normas internacionales NIIF. <u>Además, el archivo de toda la documentación contable y técnica de la ejecución del convenio y al final de éste, se le da el adecuado manejo según lo estable las normas contables y manuales de archivo y correspondientes vigentes del archivo general de la Nación y será de uso del MINISTERIO cuando lo solicite.</u></i></p>		<p>centro de costo 242 para uso exclusivo de los aportes del MSPS donde se llevara el registro contable de la ejecución del convenio 1202-2024.</p> <p>El Asociado entrego el contrato de licenciamiento de software número (91-8681) con fecha 16 de abril de 2004 serial 01-89-2004-0454-04</p> <p>De otra parte, en la certificación se indica: <u>Además, el archivo de toda la documentación contable y técnica de la ejecución del convenio y al final de éste, se le da el adecuado manejo según lo estable las normas contables y manuales de archivo y correspondientes vigentes del archivo general de la Nación y será de uso del MINISTERIO cuando lo solicite</u></p>
20	<p>Presentar de forma oportuna los informes parciales e informe final de implementación técnica, así como los productos requeridos en el presente</p>	<p>Para el presente desembolso, se elabora el informe parcial de implementación técnica, junto con los productos requeridos, el cual es entregado el 10 de julio de 2024, según concertación en Comité Asesor celebrado el día 2 de julio de 2024.</p>	<p>Para el presente desembolso, se elabora el informe parcial de implementación técnica, junto con los productos requeridos, el cual es entregado el 10 de julio de 2024, según concertación en Comité Asesor celebrado el día 2 de julio de 2024</p>	<p>Se revisaron, retroalimentaron y ajustaron los informes y productos entregados por la Corporación de Infancia y Desarrollo, la cual hizo entrega oportuna del informe,</p>

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
-------------------------	-------	---------	--------	----------	----

	documento, por escrito, en medio magnético, y en los plazos y condiciones señalados por El MINISTERIO y los demás que sean solicitados por el supervisor del Convenio		<div>Informes Parciales de implementación Técnica</div> <table><tr><th>PERÍODO DEL INFORME</th><th>FECHA DE ENTREGA</th><th>RADICADO</th></tr><tr><td>18 de junio de 2024 - 10 de julio de 2024</td><td>18/07/2024</td><td>202442300056812</td></tr></table> <div>https://drive.google.com/drive/folders/1Lha76YVxBbKeTW-IXnkmwn2CD3w43xb</div>	PERÍODO DEL INFORME	FECHA DE ENTREGA	RADICADO	18 de junio de 2024 - 10 de julio de 2024	18/07/2024	202442300056812	conforme a las indicaciones dadas por el Ministerio. Soportes entregados para trámite de primer desembolso el día 18 de julio de 2024 a través de radicado No. 2024423000566812
PERÍODO DEL INFORME	FECHA DE ENTREGA	RADICADO								
18 de junio de 2024 - 10 de julio de 2024	18/07/2024	202442300056812								
21	Acreditar debidamente ante la supervisión del convenio, con los respectivos soportes contables, la legalización y justificación de los gastos efectuados con cargo a los aportes de EL MINISTERIO para cumplir con el objeto del convenio.	Se hace entrega de los respectivos soportes que corresponden al primer desembolso como es el plan de inversión, la base de talento humano del equipo Coordinador y los soportes de causación de junio de 2024 de los aportes del MINISTERIO para cumplir con el objeto del convenio	Para el primer desembolso como es el plan de inversión, la base de talento humano del equipo Coordinador y los soportes de causación de junio de 2024, junto con las certificaciones de la entidad para el trámite del primer desembolso, se entrega en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024, Subcarpeta 5. Soportes Compromisos Generales, una vez sea aprobado por la Supervisión del MSPS <u>Plan de inversión</u> https://drive.google.com/drive/folders/16Jw9L_aCL-tQv6YKgHkaIFk30bPSTtxN <u>Soportes de causación de junio y documentos administrativos</u> https://drive.google.com/drive/folders/1yH2_p0g_0NDWmBykloY5fvqJnwI9TEPm	Para el periodo del informe, se hace entrega del plan de inversión que responde a las necesidades del anexo técnico de especificaciones, los recursos son distribuidos a corte con las actividades y según las cifras del presupuesto y anexo de costo, junto con la base de talento humano del equipo Coordinador y la causación de junio de 2024.						
22	Presentar de forma oportuna los informes mensuales e informe final de ejecución	Se hace entrega de los respectivos soportes que corresponden al primer desembolso como es el plan de inversión, la base de talento humano del equipo Coordinador	Para el primer desembolso como es el plan de inversión, la base de talento humano del equipo Coordinador y los soportes de causación de junio de 2024, junto con las certificaciones de la entidad para el trámite del primer desembolso, se	Se realizó la revisión al Plan Operativo, validando que las actividades propuestas estuvieran acordes al						

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

<p>financiera que den cuenta de la ejecución presupuestal con los respectivos soportes contables, de acuerdo con lo establecido en el presupuesto del Convenio, tanto de los gastos efectuados con cargo a los aportes de EL MINISTERIO como los de la contrapartida y estar acompañados de certificación de la ejecución, expedida por Representante Legal y/o Revisor Fiscal. En el evento en que no se ejecute la totalidad de los aportes del MINISTERIO o que se realicen gastos que el supervisor determine que no estaban previstos en el convenio de asociación, la ESAL deberá reintegrar en la/s cuenta/s que indique el supervisor del convenio, los recursos no ejecutados, así como los rendimientos financieros causados, al</p>	<p>y los soportes de causación de junio de 2024 de los aportes del MINISTERIO para cumplir con el objeto del convenio</p>	<p>entrega en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024, Subcarpeta 5. Soportes Compromisos Generales, una vez sea aprobado por la Supervisión del MSPS</p> <p><u>Plan de inversión</u></p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/16Jw9L_aCL-tQv6YKgHkaIFk30bPSTtxN</p> <p><u>Soportes de causación de junio y documentos administrativos</u></p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1yH2_p0q_0NDWmBykloY5fvqJnwI9TEPm</p>	<p>Anexo de Especificaciones Técnicas y los compromisos establecidos en el convenio.</p> <p>Se realizó la verificación de la propuesta correspondiente al plan de inversión realizada por el Asociado la cual se encuentra es RAZONABLE y CONSECUENTE con las cifras presentadas de acuerdo con la estructura establecida en el presupuesto y el anexo de costos del proceso MSPS-RE-003-2024 para cada uno de los rubros, subrubros y líneas presupuestales para los aportes del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL (MSPS), por un valor de \$ 5.236.962.901</p> <p>Con recursos aportados</p> <p>La corporación infancia y desarrollo LA CID, - aportó una contrapartida mínima y ponderable por un valor \$260.167.005,, para un total del convenio por un valor de \$ 5.497.129.906,</p>
--	---	---	--

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
-------------------------	--------------	---------	---------------	----------	-----------

	finalizar el convenio			que dicha propuesta financieramente es consecuente con las necesidades técnicas del plan operativo y cronograma de actividades planteadas por el Ministerio, información que fue revisada y aprobado en el comité de Técnico y de seguimiento del 05 de
				Soportes entregados para trámite de primer desembolso el día 18 de julio de 2024 a través de radicado No. 2024423000566812
23	Realizar el cargue en el SECOP II de la contratación derivada del Convenio, conforme lo establece el Decreto 092 de 2017	Se constituyen las garantías a favor del Ministerio mediante la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 400-74-994000025502 y póliza de cumplimiento No.400-47-994000101012 con sus respectivos anexos, aprobadas el 18 de junio de 2024.	Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual Póliza No. 400-74-994000025502 con sus respectivos anexos, aprobada el 18 de junio de 2024. Póliza de cumplimiento Póliza No. 400-47-994000101012 con sus respectivos anexos, aprobada el 18 de junio de 2024.	Documentos cargados en plataforma SECOP II
24	Participar de las sesiones de los Comités establecidos en el marco del convenio, garantizando su desarrollo conforme a la temporalidad establecida, la cual está definida así: i) Comité Asesor una vez al mes o de	Se han llevado a cabo 1 Comité Asesor y 1 Comité Técnico de Seguimiento contando con la participación de la representación legal de LA CID, así como con la participación de las demás directivas y coordinación general y coordinaciones técnicas según corresponda. Dichos Comités se han llevado a cabo de la siguiente manera: a. Comité Asesor:	Actas de Comités Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024, Subcarpeta No. 4 Actas de comité. https://drive.google.com/drive/folders/17Y-hJPg6hLeO3MH9K41wHrv4i9YiglyO	Se asistió y participo en las sesiones del comité de Asesor y Comité técnico y de seguimiento donde se verificó y aprobó el plan de inversión.

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

	manera extraordinaria si se requiere; y Comité Técnico de Seguimiento una vez cada dos meses o de manera extraordinaria si se requiere. Lo anterior, con el fin de informar los avances en la ejecución del convenio, así como las novedades o anomalías que afecten su ejecución	Primera sesión: 2 de julio de 2024. b. Comité Técnico de Seguimiento: Primera sesión: 5 de julio de 2024		
25	Participar en los espacios y mesas de trabajo convocadas por el Ministerio de Salud y Protección Social dentro del marco de las actividades propias del convenio y conforme a lo establecido por El MINISTERIO, llevando de cada una de ellas, registro escrito mediante acta.	Se han llevado a cabo Comités Asesores y Comités Técnicos de Seguimiento contando con la participación de la representación legal de LA CID, así como con la participación de las demás directivas y coordinación general y coordinaciones técnicas según corresponda. Dichos Comités se han llevado a cabo de la siguiente manera: a. Comité Asesor: Primera sesión: 2 de julio de 2024. b. Comité Técnico de Seguimiento: Primera sesión: 5 de julio de 2024.	Actas de Comités Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024, Subcarpeta No. 4 Actas de comité. https://drive.google.com/drive/folders/17Y-hJPg6hLeO3MH9K41wHrv4i9YigIyO	Se asistió y participo en las sesiones del comité de Asesor y Comité técnico y de seguimiento donde se verificó y aprobó el plan de inversión y el plan operativo.
26	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados y/o contratistas a los	La Corporación Infancia y Desarrollo mediante certificación suscrita Revisor Fiscal, con fecha 4 de julio de 2024 ha acreditado el cumplimiento de afiliación y pago oportuno de los aportes Sistemas de Salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de	Certificación emitida por la revisora fiscal de LA CID. Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024, Subcarpeta 5. Soportes Compromisos Generales, Subcarpeta Certificaciones Financieras	Se verificó la entrega de la certificación con fecha del 04 de julio de 2024, firmada por la revisora Fiscal en la que se manifiesta que se da cumplimiento de afiliación y pago oportuno de los

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

	<p>sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso. De igual forma, acreditar el cumplimiento de los aportes de que trata el Decreto 1273 de 2018. El nivel de riesgo de ARL debe ser cotizado por EL ASOCIADO del convenio conforme a lo establecido en el Anexo de Especificaciones Técnicas, Análisis de Sector y en los Estudios Previos.</p>	<p>Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar de sus empleados y/o contratistas según corresponde, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.</p> <p>Asimismo, en la certificación emitida el 4 de julio de 2024, la representante legal y la revisora fiscal acreditan "Que la empresa identificada con NIT 830.082.544-7, ha cumplido y pagado las obligaciones laborales, al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales y obligaciones parafiscales, señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto en los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación y se encuentra a paz y salvo por dichos conceptos</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1WL8OjOtTqlyxYtfM_rB5CXqZBCSb_Wnz</p>	<p>aportes Sistemas de Salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar de sus empleados y/o contratistas según corresponde, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Igualmente se indica que "Que la Corporación Infancia y Desarrollo, con NIT 830.082.544-7, se encuentra a PAZ Y SALVO 30 de junio de 2024; por concepto de Salarios, Pago de Seguridad Social y Pago de Honorarios a Contratistas."</p>
27	<p>Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según</p>	<p>La Corporación Infancia y Desarrollo certifica que al corte de presentación de este informe ha adelantado las acciones necesarias para cumplir con la legislación de seguridad y salud en el trabajo llevando a cabo las actividades requeridas en el marco de la ejecución del convenio.</p> <p>Adicionalmente, LA CID hace entrega de política de Seguridad en el Trabajo</p>	<p><u>Certificación emitida por la representante legal de LA CID y política de Seguridad en el Trabajo</u></p> <p>Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2042, Subcarpeta 5. Soportes Compromisos Generales, Subcarpeta Certificaciones Técnicas</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/12nXgIP2hhEcU216wNmLf6MLVtABHDMw</p>	<p>Se verificó la entrega de la certificación emitida por la representante legal de la CID en la cual se indica el cumplimiento con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y ambiental.</p>

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

	el objeto del Convenio.			
28	<p>EL ASOCIADO declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente convenio deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir los compromisos pactados. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden</p>	<p>La Corporación Infancia y Desarrollo certifica que al corte de presentación de este informe ha adelantado las acciones necesarias para cumplir con la legislación de seguridad y salud en el trabajo llevando a cabo las actividades requeridas en el marco de la ejecución del convenio.</p> <p>Adicionalmente, LA CID hace entrega de política de Seguridad en el Trabajo.</p>	<p><u>Certificación emitida por la representante legal de LA CID y política de Seguridad en el Trabajo</u></p> <p>Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2042, Subcarpeta 5. Soportes Compromisos Generales, Subcarpeta Certificaciones Técnicas</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/12nXqIP2hhEcU216wNmLf6MLVltABHDmW</p>	<p>Se verificó la entrega de la certificación emitida por la representante legal de la CID en la cual se indica contar con la política de Seguridad y Salud en el trabajo.</p>

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

29	Asegurar el cumplimiento de los lineamientos mínimos de seguridad para equipos en terreno, por parte del personal contratado, conforme a lo establecido en el Anexo de Especificaciones Técnicas	La Corporación Infancia y Desarrollo, viene implementado los lineamientos de seguridad conforme a lo establecido en el Anexo de Especificaciones Técnicas	<p><u>Certificación emitida por la representante legal de LA CID y política de Seguridad en el Trabajo</u></p> <p>Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2042, Subcarpeta 5. Soportes Compromisos Generales, Subcarpeta Certificaciones Técnicas.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/12nXgIP2hhEcU216wNmLf6MLVltABHDmW</p>	Se verificó la entrega de la certificación emitida por la representante legal de la CID que se implementan lineamientos de seguridad conforme a lo establecido en el anexo de especificaciones técnicas.
30	Dar cumplimiento al Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 y las disposiciones que la deroguen, modifiquen o sustituyan, relativa a la política de austeridad referente al gasto público, según lo señalado por el supervisor.	La Corporación Infancia y Desarrollo, ha ejecutado los recursos conforme a lo establecido en el presupuesto del convenio y el anexo de costos. Dicha ejecución se soporta en los informes de ejecución financiera que serán presentados a partir de 18 de junio de 2024.	<p>Para el primer desembolso como es el plan de inversión, la base de talento humano del equipo Coordinador y los soportes de causación de junio de 2024, junto con las certificaciones de la entidad para el trámite del primer desembolso, se entrega en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024, Subcarpeta 5. Soportes Compromisos Generales, una vez sea aprobado por la Supervisión del MSPS</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1yH2_p0q_0NDWmBykloY5fvqJnwI9TEPm</p>	Para el periodo del informe, se hace entrega del plan de inversión que responde a las necesidades del anexo técnico de especificaciones, los recursos son distribuidos a corte con las actividades y según las cifras del presupuesto y anexo de costo, por lo anterior se tiene en cuenta los cifras establecidas por cada una de las partes que firmaron el convenio están acorde con el presupuesto del proceso competitivo.
31	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que	LA CID se encuentra surtiendo el alistamiento de todo el material y papelería necesaria para la implementación de la Medida de Reparación en Salud; asimismo, para el presente informe se avanza con toda la gestión logística necesaria para el desarrollo del convenio de la siguiente manera:	NA	Se realizó el seguimiento en el Comité Asesor, donde el Asociado informó que se encuentra surtiendo el alistamiento de todo el material y papelería necesaria para la

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

	<p>rigen al MINISTERIO</p> <ol style="list-style-type: none"> Se realizó lo solicitud al Ministerio del arte para poder realizar el diseño de los diferentes elementos que hacen parte de visibilidad [Chalecos, Carnets y Tarjetas de Misión Médica]. Se envió a Ministerio de Salud el diseño de elementos de visibilidad para la aprobación de los mismos y la posterior gestión administrativa para la compra de chalecos, carnets y tarjetas de misión médica. Lo anterior, conforme a las especificaciones técnicas y el anexo de costos del convenio 1202 de 2024. Gestión administrativa y entrega de recurso para recarga de teléfono para los profesionales que lo requirieran en el mes de julio 2024. Así mismo se hace la gestión para la compra de líneas telefónicas para los equipos de coordinación nacional, de atención integral y de desarrollo de capacidades que implementan el convenio, a partir del mes de agosto 2024. Envío de formatos para la implementación de acciones, a Ministerio para ser aprobados. Posterior a esto se realizará la gestión administrativa para la organización y entrega a los profesionales. <p>Gestión administrativa para la compra de materiales para los</p>		<p>implementación de la Medida de Reparación en Salud; asimismo, para el presente informe se avanza con toda la gestión logística necesaria para el desarrollo del convenio de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> El diseño entrega de elementos de visibilidad como son: [Chalecos, Carnets y Tarjetas de Misión Médica]. Gestión administrativa para la entrega de recurso para la recarga de teléfono para los profesionales que lo requirieran en el mes de julio 2024. Así mismo se hace la gestión para la compra de líneas telefónicas para los equipos de coordinación nacional, de atención integral y de desarrollo de capacidades Envío de formatos necesarios para la implementación de las acciones.
--	---	--	---

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

		equipos de atención integral que implementan el convenio. Lo anterior, conforme a las especificaciones técnicas y el anexo de costos del convenio 1202 de 2024.		
32	No incurrir en faltas a la ética, a la moralidad administrativa, y conductas inapropiadas con las víctimas, con los profesionales a su cargo u otras que afecten la correcta ejecución del convenio o el buen nombre del MINISTERIO y garantizar que todo contratista, empleado, o trabajador vinculado al convenio incurran en dichas faltas. Este compromiso se verificará en cada una de las sesiones del Comité Asesor y en las valoraciones de seguimiento que realice el MINISTERIO. De igual manera EL ASOCIADO deberá entregar para cada desembolso una certificación en el que manifieste su cumplimiento.	La Corporación Infancia y Desarrollo certifica que al corte de presentación de este informe no se ha incurrido en faltas a la ética, a la moralidad administrativa, y conductas inapropiadas con las víctimas, con los profesionales a su cargo u otras que afecten la correcta ejecución del Convenio o el buen nombre del MINISTERIO y ha garantizado que todo contratista, empleado, o trabajador vinculado al Convenio no incurran en dichas faltas	<p><u>Certificación emitida por la representante legal de LA CID y política de Seguridad en el Trabajo</u></p> <p>Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2042, Subcarpeta 5. Soportes Compromisos Generales, Subcarpeta Certificaciones Técnicas</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/12nXqIP2hhEcU216wNmLf6MLVtABHDmW</p>	Se verificó la entrega de la certificación emitida por la representante legal de la CID que se manifiesta no haber incurrido en faltas a la ética, a la moralidad administrativa y a conductas inapropiadas.
33	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del convenio, evitando dilaciones y	La Corporación Infancia y Desarrollo certifica que al corte de presentación de este informe ha obrado conforme a los	<u>Certificación emitida por la representante legal de LA CID relacionada con obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del convenio</u>	Se verificó la entrega de la certificación emitida por la representante legal de la CID

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

	cualquier acción que afecten el objeto del convenio.	lineamientos establecidos por el MSPS	<p>Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2042, Subcarpeta 5. Soportes Compromisos Generales, Subcarpeta Certificaciones Técnicas</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/12nXgIP2hhEcU216wNmLf6MLVItABHDmW</p>	manifestación de obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del convenio.
34	Responder ante las autoridades competentes o terceros por sus actos u omisiones durante el plazo de ejecución del convenio, cuando en ellos se causen daños o perjuicios a la administración o a terceros y que provengan de causas que le sean imputables. Este compromiso se verificará en cada una de las sesiones del Comité Asesor y en las valoraciones de seguimiento que realice el MINISTERIO. De igual manera EL ASOCIADO deberá entregar para cada desembolso una certificación en el que manifieste su cumplimiento	La Corporación Infancia y Desarrollo certifica que al corte de presentación de este informe no se han presentado daños o perjuicios a la administración o a terceros	<p><u>Certificación emitida por la representante legal de LA CID</u></p> <p>Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2042, Subcarpeta 5. Soportes Compromisos Generales, Subcarpeta Certificaciones Técnicas</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/12nXgIP2hhEcU216wNmLf6MLVItABHDmW</p>	Se verificó la entrega de la certificación emitida por la representante legal de la CID en la cual manifiesta responder ante las autoridades competentes o terceros por sus actos u omisiones durante el plazo de ejecución del convenio
35	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con	La Corporación Infancia y Desarrollo certifica que al corte de presentación de este informe no presentó ninguna situación	<p><u>Certificación emitida por la representante legal de LA CID</u></p> <p>Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente</p>	Se verificó la entrega de la certificación emitida por la representante legal de la CID en la cual

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

	<p>el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, cuando se presenten tales peticiones o amenazas EL ASOCIADO deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar. Este compromiso se verificará</p>	<p>relacionada en la matriz de riesgos del convenio.</p>	<p>ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2042, Subcarpeta 5. Soportes Compromisos Generales, Subcarpeta Certificaciones Técnicas</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/12nXqIP2hhEcU216wNmLf6MLVltABHDmW</p>	<p>manifiesta no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.</p>
36	<p>Asumir o pagar según corresponda, todos los impuestos, tasas y contribuciones que se generen debido al desarrollo y ejecución del convenio.</p>	<p>Para este período no aplica</p>	<p>No Aplica</p>	<p>Para este período no aplica</p>
37	<p>Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y</p>	<p>LA Corporación Infancia y Desarrollo, atiende a los lineamientos dados por el Ministerio, en materia de proceso y procedimientos relacionados</p>	<p><u>Certificación emitida por la representante legal de LA CID</u></p> <p>Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024,</p>	<p>Se verificó la entrega de la certificación emitida por la representante legal de la CID en la cual manifiesta atender</p>

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN

Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
-------------------------	-------	---------	--------	----------	----

	procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Subcarpeta 5. Soportes Compromisos Generales, Subcarpeta Certificaciones Técnicas. https://drive.google.com/drive/folders/12nXqIP2hhEcU216wNmLf6MLVltABHDmW	los lineamientos dados por el MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el SIG
38	Mantener de manera constante y oportuna comunicación con El MINISTERIO que permita informar los avances en la ejecución del convenio, así como las novedades o anomalías que afecten su ejecución, conforme a los mecanismos de comunicación establecidos por El MINISTERIO	Se mantiene de manera constante y oportuna comunicación con la supervisión, como puede soportar en las reuniones de los comités Asesor y Comité Técnico y de seguimiento. a. Comité Asesor: Primera sesión: 2 de julio de 2024. b. Comité Técnico de Seguimiento: Primera sesión: 5 de julio de 2024	Actas de Comités Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024, Subcarpeta No. 4 Actas de comité. https://drive.google.com/drive/folders/17Y-hJPg6hLeO3MH9K41wHrv4i9YiglyO	Se asistió y participo en las sesiones del comité de Asesor y Comité técnico y de seguimiento donde se dejó seguimiento de los temas relacionados con el convenio.
39	Reportar al supervisor de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del convenio	Para el presente periodo no se presentaron novedades y anomalías a la supervisión	NO APLICA	NO APLICA
40	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del convenio	Se realiza el ajuste al Plan Operativo según observaciones en el marco del Comité Asesor celebrado el 2 de julio 2024.	Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Informe No.1 1202- 2024, Carpeta N°1 Avance producto N°1 https://drive.google.com/drive/folders/16Jw9L_aCL-tQv6YKgHkaIFk30bPSTtxN	El asociado realizó los ajustes solicitados en el plan operativo del convenio.
41	Guardar absoluta reserva y no utilizar total o parcialmente la	La Corporación Infancia y Desarrollo, guarda absoluta reserva y no utiliza total o parcialmente la información que	<u>Certificación emitida por la representante legal de LA CID</u>	Se verificó la entrega de la certificación emitida por la representante legal

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

	información que reciba directa o indirectamente del MINISTERIO, o aquella a la cual tenga acceso en cumplimiento del presente convenio o por cualquier otro motivo, adoptando las medidas necesarias para mantener la protección de tales datos, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por el MINISTERIO.	recibe directa o indirectamente del MINISTERIO, o aquella a la cual tenga acceso en cumplimiento del presente convenio	Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024, Subcarpeta 5. Soportes Compromisos Generales, Subcarpeta Certificaciones Técnicas https://drive.google.com/drive/folders/12nXgIP2hhEcU216wNmLf6MLVltABHDm	de la CID en la cual manifiesta guardar absoluta reserva y no utilizar total o parcialmente información que reciba directa o indirectamente del Ministerio.
42	Concurrir a la liquidación del convenio dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley, y el mismo convenio	No aplica	No aplica	No aplica

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Elaborar y entregar el Plan Operativo y de Inversión conforme a lo establecido en el Anexo de Especificaciones Técnicas, en los tiempos y formatos definidos por EL MINISTERIO. Así mismo, realizar las actualizaciones que sean aprobadas en el marco del Comité Técnico de Seguimiento, las cuales	Elaboración y consolidación del documento con plan operativo y de inversión conforme al formato definido por el Ministerio de Salud y Protección Social, que considera los siguientes aspectos: a. La programación de las acciones para el desarrollo del momento de alistamiento,	Producto 1. Plan Operativo y de Inversión Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No. 1 1202- 2024, Subcarpeta Producto No. 1. Plan Operativo. Radicado	Se verificó que la Corporación Infancia y Desarrollo ha adelantado las acciones necesarias para la legalización del convenio, con el fin de garantizar su implementación. Se realizó la revisión al Plan Operativo, validando que las actividades propuestas estuvieran acordes al Anexo de Especificaciones Técnicas

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

<p>se deberán reflejar en las actas del Comité y en cada uno de los informes programados para los desembolsos pactados. Este compromiso corresponde al Producto No. 1 establecido en el convenio.</p>	<p>particularmente en lo referido a la elaboración del Plan Operativo y Plan de Inversión, así como la disposición del equipo de trabajo. Lo anterior conforme a lo establecido en los Estudios Previos en el numeral 2.3.2 Compromisos Específicos, numerales 1 y 2.</p> <p>b. La programación de las acciones para el desarrollo del análisis de contexto de los territorios priorizados y la elaboración y actualización de la matriz de oferta institucional. Lo anterior conforme a lo establecido en los Estudios Previos en el numeral 2.3.2 Compromisos Específicos, numeral 3 de los Estudios Previos.</p> <p>c. La programación de las acciones para el desarrollo del proceso de focalización. Lo anterior conforme a lo establecido en el numeral 2.3.2 Compromisos Específicos, numeral 4 .</p> <p>d. La programación de las acciones para la implementación del Componente de Atención Integral. Lo anterior conforme a lo establecido en los Estudios Previos en el numeral 2.3.2 Compromisos Específicos, numeral 5.</p> <p>e. La programación de las acciones para la implementación del Componente de Desarrollo de Capacidades. Lo anterior conforme a lo establecido en los Estudios Previos en el</p>	<p>2024424000400852 correspondiente a la entrega del plan operativo y plan de inversión</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/16Jw9L_aCL-tQv6YKgHkaIFk30bPSTtxN</p>	<p>y los compromisos establecidos en el convenio.</p> <p>Se realizó la verificación de la propuesta correspondiente al <u>plan de inversión realizada por el Asociado la cual se encuentra es RAZONABLE y CONSECUENTE</u> con las cifras presentadas de acuerdo con la estructura establecida en el presupuesto y el anexo de costos del proceso MSPS-RE-003-2024 para cada uno de los rubros, subrubros y líneas presupuestales para los aportes del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL (MSPS), por un valor de \$ 5.236.962.901.</p> <p>Con recursos aportados por La Corporación infancia y desarrollo LA CID, - aportó una contrapartida mínima y ponderable por un valor \$260.167.005, para un total del convenio por un valor de \$ 5.497.129.906, que dicha propuesta financieramente es consecuente con las necesidades técnicas del plan operativo y cronograma de actividades planteadas por el Ministerio, información que fue revisada y aprobado en el comité de técnico y de seguimiento del 05 de julio de 2024.</p>
---	--	--	--

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

		<p>numeral 2.3.2 Compromisos Específicos, numeral 6.</p> <p>f. La programación de las acciones para la implementación del Componente de Gestión Estratégica – Proceso de Gestión de Calidad. Lo anterior conforme a lo establecido en los Estudios Previos en el numeral 2.3.2 Compromisos Específicos, numeral 7.</p> <p>g. La programación de las acciones para la implementación del Componente de Gestión Estratégica – Proceso de Gestión del Conocimiento. Lo anterior conforme a lo establecido en los Estudios Previos en el numeral 2.3.2 Compromisos Específicos, numeral 8.</p> <p>h. La programación de las acciones para el desarrollo de las instancias de coordinación y participación. Lo anterior conforme a lo establecido en los Estudios Previos en el numeral 2.3.2 Compromisos Específicos, numeral 9.</p> <p>i. La programación de las acciones para que garanticen el cumplimiento de lo establecido en los Estudios Previos en el numeral 2.3.2 Compromisos Específicos, particularmente los numerales 10 y 11.</p> <p>j. Cronograma de entrega de informes y productos, previendo los requisitos pactados para cada</p>		
--	--	---	--	--

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

		<p>desembolso. Lo anterior conforme a lo establecido en los Estudios Previos en el numerales 2.5 y 2.6.</p> <p>k. Plan de inversión de los recursos del convenio.</p> <p>Este producto fue enviado mediante correo electrónico y radicado 2024424000400852 ID 61714 el cual fue, revisado y ajustado en sesión del Comité Asesor, realizado el día 2 de julio de 2024 y aprobado por parte del Comité Técnico de Seguimiento el día 5 de julio de 2024</p>		
2	<p>Conformar y disponer en forma permanente del Equipo Profesional, que atienda el cumplimiento de los compromisos del Convenio de Asociación, manteniendo durante su plazo de ejecución, el registro completo y actualizado de todo el talento humano que realizará actividades, según lo establecido por EL MINISTERIO, asegurando que la remuneración económica de este corresponda a la estructura definida en el Anexo de Costos del presente convenio, sin que pueda ser afectado por descuentos, contribuciones, donaciones o aportes que reduzcan su valor, salvo las deducciones definidas en la normatividad vigente, de carácter tributario y/o salarial. El personal contratado debe cumplir con el perfil, las</p>	<p>En concordancia con las políticas de contratación de LA CID, y bajo los perfiles establecidos en el anexo técnico del convenio, se adelantó el proceso de selección y contratación para garantizar el equipo de trabajo requerido en los 9 territorios priorizados, de la siguiente manera:</p> <p>A. Selección y contratación del Equipo Coordinador [19 personas] de la siguiente manera:</p> <p>Coordinador General del Proyecto: 1 profesional.</p> <p>No contrato CID-PDS-2024-139</p> <p>Coordinador Técnico Psicosocial: 3 profesionales</p> <p>No contratos CID-PDS-2024-140 CID-PDS-2024-141 CID-PDS-2024-142</p>	<p>Avance Producto 2: Base de datos del talento humano con sus respectivos soportes, que contiene la información del Equipo Coordinador establecido para la implementación del convenio.</p> <p>Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No. 1 1202-2024, Subcarpeta Avance Producto No. 2. Base de datos del talento humano</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1d2ila69nNXQhwzFhdi_kehk2S6lgQ0vci</p>	<p>Fueron verificados los contratos del equipo Coordinador Nacional validando que se garantiza la remuneración del talento humano conforme a la estructura de costos y el presupuesto presente en el convenio. Así mismo, se realizó afiliación a la ARL de cada uno de los profesionales para el periodo de presentación del informe de la referencia, información que se visualiza en la hoja de contratos de la herramienta financiera.</p>

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN

Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
-------------------------	-------	---------	--------	----------	----

<p>actividades y obligaciones establecidos en el Anexo de Especificaciones Técnicas. En caso de detectarse que el personal no cumple con el perfil establecido en el Anexo deberá ser reemplazado en el menor tiempo posible conforme al perfil señalado en los documentos soporte del convenio, y no será objeto de reconocimiento, por lo que El ASOCIADO deberá verificar que el personal cumpla con lo establecido. Este compromiso se evidenciará en el Producto No. 2, el cual deberá ser presentado para cada uno de los desembolsos</p>	<p>Coordinador Técnico en Salud: 3 profesionales</p> <p>N° Contratos CID-PDS-2024-143 CID-PDS-2024-144 CID-PDS-2024-199</p> <p>Coordinador Técnico de Desarrollo de Capacidades: 2 profesionales</p> <p>N° Contratos CID-PDS-2024-145 CID-PDS-2024-146</p> <p>Asesor Jurídico: 1 profesional.</p> <p>No contrato CID-PDS-2024-185</p> <p>Profesional de Sistematización Jurídico: 1 profesional.</p> <p>No contrato CID-PDS-2024-202</p> <p>Profesional de Sistematización cualitativo y cuantitativo: 1 profesional.</p> <p>N° contrato CID-PDS-2024-201</p> <p>Profesional de Sistematización salud: 1 profesional. N° contrato CID-PDS-2024-179</p> <p>Coordinador Financiero: 1 profesional.</p> <p>N° contrato CID-COL-2024-131</p>		
---	--	--	--

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
-------------------------	-------	---------	--------	----------	----

		<p>Técnico administrativo y financiero: 4 personas.</p> <p>N° contratos CID-COL-2024-125 CID-COL-2024-128 CID-COL-2024-127 CID-COL-2024-129</p> <p>Técnico en sistemas: 1 persona.</p> <p>N° contrato CID-PDS-2024-147</p> <p>Se garantiza la remuneración del talento humano conforme a la estructura de costos presente en el convenio. Así mismo, se realizó afiliación a la ARL de cada uno de los profesionales para el periodo de presentación del presente informe.</p> <p>Para efectos del informe No. 1, con corte al 10 de julio de 2024, se presenta la totalidad de la afiliación a la ARL, del Equipo Coordinador Nacional.</p> <p>De igual manera, este compromiso se ve reflejado en el Avance del Producto 2 que contiene la base de datos del talento humano, las hojas de vida y los contratos del equipo coordinador.</p> <p>Es importante mencionar dentro de los procedimientos internos de La CID los contratos de los nuevos profesionales que asumen el rol de Coordinador Técnico, se encuentran con fecha de terminación a 30 de julio 2024, una vez se realice el análisis</p>		
--	--	--	--	--

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

		del cumplimiento frente a la entrega y calidad de los productos se procede en la elaboración de la prórroga a 30 de diciembre 2024		
3	Actualizar el Análisis de Contexto de los territorios priorizados, según las especificaciones entregadas por el MINISTERIO en el Anexo de Especificaciones Técnicas. Como evidencia de este compromiso se debe elaborar y entregar para efectos del segundo desembolso, un documento que contenga la actualización del análisis de contexto de los territorios priorizados. Adicional a lo anterior, se deberá diligenciar y actualizar para cada desembolso la Matriz de Oferta institucional	No aplica para este período	No aplica para este período	No aplica para este período
4	Desarrollar el Proceso de Focalización de las personas beneficiarias de la Medida de Reparación en Salud, con el fin de identificar el universo de personas que requieren el acompañamiento directo del equipo desde el componente de atención integral durante el desarrollo del convenio. Lo anterior, conforme al Anexo de Especificaciones Técnicas.	No aplica para este período	No aplica para este período	No aplica para este período
5	Implementar el Proceso de Atención Integral conforme al Anexo de Especificaciones Técnicas.	No aplica para este período	No aplica para este período	No aplica para este período
6	Implementar el Proceso de Desarrollo de	No aplica para este período	No aplica para este período	No aplica para este período

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

	Capacidades , conforme al Anexo de Especificaciones Técnicas.			
7	Implementar el Proceso de Gestión Estratégica , particularmente el componente de gestión de la calidad , conforme al Anexo de Especificaciones Técnicas.	No aplica para este período	No aplica para este período	No aplica para este período
8	Implementar el Proceso de Gestión Estratégica , particularmente el componente de gestión del conocimiento , conforme al Anexo de Especificaciones Técnicas. Para ello, EL ASOCIADO deberá realizar un ejercicio de sistematización de la experiencia, que permita identificar el desarrollo de las acciones relacionadas frente a cada componente y acción transversal establecida en la metodología de la Medida de Reparación en Salud y en el que se identifiquen buenas prácticas, acciones por mejorar y recomendaciones.	No aplica para este período	No aplica para este período	No aplica para este período
9	Gestionar y realizar los escenarios establecidos en el proceso de Participación, Coordinación y Seguimiento de la Medida con las personas beneficiarias de la Medida, las organizaciones representantes y la institucionalidad atendiendo lo establecido en el Anexo de	No aplica para este período	No aplica para este período	No aplica para este período

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

1	Especificaciones Técnicas.			
0	<p>Gestionar la logística necesaria para el desarrollo del convenio y según lo establecido en el Anexo de Costos, el Anexo de Especificaciones Técnicas y de los Estudios. Dicha logística se deberá reflejar en la entrega de los siguientes elementos y deberá remitirse al MINISTERIO su respectivo soporte para cada desembolso:</p> <p>a. Los elementos necesarios de identificación y visibilidad [Chalecos, Carnets y Tarjetas de Misión Médica].</p> <p>b. Los materiales y papelería necesarios para atender a las víctimas dentro del marco de la implementación de la Medida.</p> <p>El servicio telefónico y acceso a internet de forma permanente.</p>	<p>LA CID se encuentra surtiendo el alistamiento de todo el material y papelería necesaria para la implementación de la Medida de Reparación en Salud; asimismo, para el presente informe se avanza con toda la gestión logística necesaria para el desarrollo del convenio de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se realizó la solicitud al Ministerio del arte para poder realizar el diseño de los diferentes elementos que hacen parte de visibilidad [Chalecos, Carnets y Tarjetas de Misión Médica]. Se envió a Ministerio de Salud el diseño de elementos de visibilidad para la aprobación de los mismos y la posterior gestión administrativa para la compra de chalecos, carnets y tarjetas de misión médica. Lo anterior, conforme a las especificaciones técnicas y el anexo de costos del convenio 1202 de 2024. Gestión administrativa y entrega de recurso para recarga de teléfono para los profesionales que lo requirieran en el mes de julio 2024. Así mismo se hace la gestión para la compra de líneas telefónicas para los equipos de coordinación 	<p>Propuesta de diseño de piezas para validación y aprobación por parte el área de comunicaciones del Ministerio de Salud vía correo electrónico el día 25 de junio de 2024.</p>	<p>Se realizó el seguimiento en el Comité Asesor, donde el Asociado informó que se encuentra surtiendo el alistamiento de todo el material y papelería necesaria para la implementación de la Medida de Reparación en Salud; asimismo, para el presente informe se avanza con toda la gestión logística necesaria para el desarrollo del convenio de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El diseño entrega de elementos de visibilidad como son: [Chalecos, Carnets y Tarjetas de Misión Médica]. Gestión administrativa para la entrega de recurso para la recarga de teléfono para los profesionales que lo requirieran en el mes de julio 2024. Así mismo se hace la gestión para la compra de líneas telefónicas para los equipos de coordinación nacional, de atención integral y de desarrollo de capacidades. <p>Envío de formatos necesarios para la implementación de las acciones.</p>

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

		<p>nacional, de atención integral y de desarrollo de capacidades que implementan el convenio, a partir del mes de agosto 2024.</p> <p>4. Envío de formatos para la implementación de acciones, a Ministerio para ser aprobados. Posterior a esto se realizará la gestión administrativa para la organización y entrega a los profesionales.</p> <p>Gestión administrativa para la compra de materiales para los equipos de atención integral que implementan el convenio. Lo anterior, conforme a las especificaciones técnicas y el anexo de costos del convenio 1202 de 2024.</p>		
1 1	<p>Desarrollar las siguientes actividades operativas, las cuales deberán tener su respectivo soporte, el cual será presentado para cada desembolso:</p> <p>a. Cumplir e implementar por parte del equipo de trabajo de las recomendaciones de seguridad en terreno definidas por EL MINISTERIO y entregar los soportes establecidos para tal fin.</p> <p>b. Presentar los informes parciales de implementación técnica. Dichos informes deberán ser entregados con sus respectivos soportes para el trámite de cada uno de los desembolsos establecidos en el marco</p>	<p>Para el presente informe y teniendo en cuenta el corte del mismo se llevan a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Literal b: Informes Parciales de implementación Técnica: Se presenta informe parcial de implementación técnica por el periodo comprendido entre el 18 de junio al 10 de julio de 2024. • Literal e: Productos: Se presentan con oportunidad y conforme a la revisión y ajustes realizados por el Ministerio, los productos correspondientes al primer desembolso establecido en el convenio. 	<p align="center">Actas de Comités</p> <p>Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en la siguiente ruta: Carpeta Informe No.1 1202- 2024, Subcarpeta No. 4 Actas de comité.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/17Y-hJPg6hLeO3MH9K41wHrv4i9YiglyO</p>	<p>El asociado participó con sus representantes en cada uno de los comités desarrollados durante la vigencia, la información de las reuniones realizadas fue registradas en las respectivas actas.</p>

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

<p>del Convenio de Asociación y deberán presentarse en el formato entregado por el MINISTERIO y conforme a los criterios establecidos en el presente documento en el numeral 2.5 Informes, literal a).</p> <p>c. Presentar informes mensuales de ejecución presupuestal y contable, que den cuenta de los gastos efectuados con cargo a los aportes del MINISTERIO y de la contrapartida de acuerdo con lo establecido en el presupuesto del convenio y la propuesta, y estar acompañados de certificación de la ejecución, expedida por Representante Legal y/o Revisor Fiscal. Estos informes deberán presentarse en el formato entregado por el MINISTERIO y conforme a los criterios establecidos en el presente documento en el numeral 2.5 Informes, literal b).</p> <p>d. Presentar un Informe Final de Implementación Técnica y Financiera. El mismo deberá contener los resultados de la ejecución de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los compromisos generales y específicos del Asociado pactados para la ejecución del convenio y de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Literal f: Comités: Se llevaron a cabo los siguientes comités y se elaboraron las actas correspondientes: <ul style="list-style-type: none"> a. Comité asesor: Primera sesión: 2 de julio de 2024. b. Comité de Técnico de Seguimiento Primera sesión: 5 de julio de 2024 				
---	---	--	--	--	--

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

	<p>ejecución financiera de los recursos aportados por las partes. Dicho informe deberá ser entregado con sus respectivos soportes para el último desembolso establecido en el marco del Convenio de Asociación y deberá presentarse en el formato entregado por el MINISTERIO y conforme a los criterios establecidos en el presente documento en el numeral 2.5 Informes, literal c).</p> <p>Presentar con oportunidad y calidad los productos pactados en el marco del Convenio de Asociación. Estos productos deberán presentarse conforme a las pautas y orientaciones dadas por el MINISTERIO y conforme a los criterios establecidos en el presente documento en el numeral 2.6 Productos.</p> <p>Elaborar las actas del Comité Técnico de Seguimiento y Comité Asesor.</p>			
<p>1 Los demás compromisos que se deriven de las características técnicas, Estudios Previos, Anexo de Especificaciones Técnicas, Anexo de</p> <p>2 Costos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto</p>	<p>No se realizan compromisos adicionales que se deriven de las características técnicas, Estudios Previos, Anexo de Especificaciones técnicas, entre otros.</p>	No aplica para este período	No aplica para este período	

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------



CAROLINA PERDOMO
 Representante Legal LA CID
 Fecha: 24/07/2024

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. La Corporación Infancia y Desarrollo durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO ☐
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
 SI ☐ NO ☐ N/A ☒
4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por La Corporación Infancia y Desarrollo durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Convenio en mención. SI ☒ NO ☐
5. A la fecha SI ☐ NO ☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

OBSERVACIONES

En constancia, firmo:



Firmado
 digitalmente por
 Maritza Isaza
 Gomez

MARITZA ISAZA GÓMEZ
 Supervisor

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., miércoles, 24 de julio de 2024

Revisado y aprobado por :

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
-------------------------	-------	---------	--------	----------	----

 Firmado digitalmente por Elba Patricia Moreno

Elaboró: Elba Patricia Moreno
Apoyo a la supervisión financiera

 Firmado digitalmente por Andrés Amézquita Murillo
Revisó: Andrés Amézquita
Apoyo a la supervisión jurídica

 Firmado digitalmente por Diana Carolina Fonseca Fonseca
Aprobó: Diana Carolina Fonseca Fonseca
Coordinara del Grupo de Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado

 Firmado digitalmente por Yuri Maritza Espinosa Moreno

Elaboró: Yuri Espinosa
Apoyo a la supervisión técnica

 Firmado digitalmente por Dario Fernando Martinez Lopez
Revisó: Dario Fernando Martinez
Lider financiero

 Firmado digitalmente por Carolina Bolívar Ruiz

Elaboró: Carolina Bolívar
Apoyo a la supervisión técnica